mo, que mal conducido altera, y bien conducido desenvuelve la lengua, el cual, corriendo el tiempo, llegará a ser arcaísmo él propio, y se consultará como historia y fase del idioma". Reconoce Littré la autoridad del uso; pero advierte qne no ha de entenderse por uso el de determinado período o localidad, sino *el uso completo*, porque es éste el que lleva en sí mismo la razón que le explica y justifica. Pero el uso completo no es uso propiamente dicho, es la lengua misma, en el desarrollo histórico que ha seguido como cuerpo orgánico, desde sus orígenes conocidos hasta el punto en que la encontramos como lengua viva.

D. Andrés Bello define la gramática de una lengua "el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada". Sin violentar el pensamiento del autor, deduzco de aquí que hay un género de educación que purifica y acredita el uso. Guían a éste además, según el mismo filólogo, ciertos "procederes intelectuales", que se condensan y abrevian en los principios y fórmulas que constituyen la filosofía de la Gramática. Y en materias ortológicas admite y sustenta esta regla promulgada ya por la Real Academia Española, a saber: que cuando el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.